

332

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., 10 8 JUL 2020

REF: 2015-1020

Agregar al plenario y poner en conocimiento de los interesados para los fines legales a que haya lugar, los documentos remitidos por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá, obrantes del folio 325 a 331 del expediente, en los cuales se informa que se inscribió en debida forma el embargo del inmueble, dentro del folio de matrícula inmobiliaria No. **50N- 20037735.-**

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

OL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº - 047
HOY: 09 JUL 2020
LORENA MARIA RUSSELL GOMEZ SECRETARIA

Handwritten signature